

Expte. OB01/2023. CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS ECÓGRAFOS PARA GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA.

ACTA DE SUBSANACIÓN DEL ERROR APRECIADO EN LA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA GARANTÍA DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

PRESIDENCIA:
- MAIKA DE ANDRÉS VIERGE

VOCALES:
- JOSÉ MANUEL ALVES FREIRE
-SARA LIZARBE SANCHÁ

INTERVENTORA:
- HELENA RABAL ETXEBERRÍA

SECRETARÍA:
- MIRIAM ORTUETA IZCO.

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 21/02/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, relacionadas al margen, con el objeto de rectificar el error advertido en el apartado 10.1 del Cuadro de Características del contrato del expediente de licitación OB01/2023, en relación con la puntuación máxima y la puntuación atribuida a los distintos plazos de garantía, de forma que la puntuación máxima de la garantía no es de 15 puntos sino de 20 puntos, tal y como se indica en el detalle de los criterios de adjudicación del Cuadro de Características:

<u>Valoración Máxima:</u>	<u>100 puntos</u>
Criterios Sometidos a Juicio de Valor	50 puntos
Criterios Técnicos Automáticos	5 puntos
Proposición Económica	15 puntos
Garantía	20 puntos
Criterios Sociales	10 puntos

Observado el error anterior y a la vista de que a la fecha no se ha procedido a la apertura del Sobre C, procede rectificar la distribución de la puntuación máxima de la garantía establecida en el apartado 10.1 del Cuadro de Características, en el sentido siguiente:

Donde dice:

<u>Años de Garantía:</u>	<u>Máximo 15 puntos</u>
DOS	0 puntos
TRES	5 puntos
CUATRO	10 puntos
CINCO	15 puntos

Debe decir:

<u>Años de garantía:</u>	<u>Máximo 20 puntos</u>
DOS	0 puntos
TRES	10 puntos
CUATRO	15 puntos
CINCO	20 puntos

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda:

- Subsanan el error apreciado en el apartado 10.1 del Cuadro de Características, quedando la puntuación máxima de la garantía ordenada conforme a la tabla anexa a la presente acta.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

 ORTUETA
IZCO
MIRIAM -
.....Q

Fdo.: LA PRESIDENTA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

DE ANDRES VIERGE
MARIA CARMEN -
15846536L

Firmado digitalmente por DE
ANDRES VIERGE MARIA
CARMEN - 15846536L
Fecha: 2024.02.26 18:10:01
+01'00'

TABLA ANEXA

Años de garantía:	Máximo 20 puntos
DOS	0 puntos
TRES	10 puntos
CUATRO	15 puntos
CINCO	20 puntos